

BOLETIN 43

15 de Junio de 2012



**AMONESTAN PÚBLICAMENTE
AL PAN POR COLOCAR
PROPAGANDA EN
EQUIPAMIENTO URBANO Y
AL TÉRMINO DE LA SESIÓN
LOS CONSEJEROS
RECEPCIONAN LAS BOLETAS
EN LA BODEGA DEL
INSTITUTO.**

- **La denuncia fue interpuesta por el PRI en contra del PAN y su candidato a alcalde en Tecoh.**
- **El Consejo General del IPEPAC declara improcedente por infundadas otras dos quejas.**

El Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC) amonestó anoche públicamente al Partido Acción Nacional (PAN) y ordenó el retiro inmediato de la propaganda política de su candidato a alcalde Fernando Achach Castro que cuelga en un árbol considerado equipamiento urbano en el municipio de Tecoh.

En este caso, la denuncia fue interpuesta por el representante del PRI ante el Consejo General del IPEPAC, Mitsuo Téyer Mercado quien como prueba aportó el acta número 123 de fecha 18 de mayo del 2012, tomo 6-B, folio 48, levantada por el notario público, Ricardo Pasos Canto con lo que se probó la colocación de la propaganda en un sitio prohibido por la Ley.

En la valoración de las pruebas si bien se configura una violación a la legislación, no es posible acreditar la culpabilidad de Achach Castro, pero si del partido político porque es la responsable de las irregularidades que cometan sus militantes.

Por lo anterior, durante la sesión extraordinaria celebrada anoche, los cinco consejeros electorales aprobaron por unanimidad ordenar el retiro de la propaganda electoral que contraviene las disposiciones establecidas en el artículo 204, fracción VII, de la Ley Electoral y se sanciona con una Amonestación Pública al PAN.

Durante la sesión, también fueron declarados improcedentes por infundadas otras dos quejas presentadas por el PRI en contra del PAN y sus candidatos. En uno de los casos fue una denuncia en contra de funcionarios municipales de Tizimín por realizar actos a favor de los candidatos del PAN.

Por otro lado, también se denunció al PAN y a su candidata a diputada por el V Distrito, Maria Yolanda Valencia Vales por pintar propaganda en un predio particular sin autorización alguna.

En este caso en particular, el denunciante, Téyer Mercado aseguró que luego de presentada la denuncia, bajo la sombra de la noche y sin testigos de por medio, presuntamente personal del PAN colocó pintura blanca sobre la propaganda política por lo que ya no hubo materia para el desahogo de la investigación.

Al concluir la sesión alrededor de las 22 horas, los consejeros electorales y los representantes del PRI, PRD y PSD, se trasladaron a la bodega del Instituto, al oriente de la ciudad, donde se recibieron un millón 407 mil 500 boletas para la elección de gobernador y otro millón 407 mil 500 boletas para el de diputados locales.

En presencia del notario público Rodolfo Cerón fue abierto el camión y personal del Instituto procedió a bajar las boletas que fueron depositadas en la bóveda y después de la media noche, fue cedulaado. Este mismo viernes, a las 8 horas, en presencia del notario público, de los consejeros electorales y los representantes de los partidos, se procederá a la apertura de la bóveda, a fin de sacar las boletas e iniciar el sellado.



INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social

